NOTA SUB UOC N° 114 /19

Capiatá, 12 de julio de 2019.-

Referencia: Notificación de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 07/2019 "Recarga de Extintores" - ID N° 364.457.-

Señores
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VICTOR MARTÍNEZ MOLINAS
Independencia Nacional Ruta 2 km.71
Teléf.: 0514-215061
Eusebio Ayala - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de notificarles de la **Resolución N° 00/2019** de fecha 12 de julio de 2019, por la cual se adjudican los Ítems 1, 2 y 3 de la Contratación Directa N° 07/2019 "Recargas de Extintores" con I.D. N° 364.457.-

Se adjunta a la misma la Resolución DG N° 08/2019

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recibido:
EXTINTORES premierplus PARAGUAY
10:00 HS-15-07-19

NOTA SUB UOC N° 115/19

Capiatá, 12 de julio de 2019.-

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 07/2019 "Recarga de Extintores" - I.D. N° 364.457.-

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Moisés Bertoni y Carretera de López
Teléf.: 021-7289871/0983788020
Lambaré - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2019 **"Recarga de Extintores"** con **I.D. N° 364.457.-** conforme a la **Resolución 008/2019** de fecha 12 de julio de 2019 que se adjunta.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Instituto Nacional del Cáncer - Dirección Administrativa

Fire Masters S.R.L. - La Empresa que trabaja por su seguridad

Instituto Nacional del Cáncer - Dirección General

Marcos 12/07/19 10:15

Fire Masters SRL